

MINISTERIO DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA

NOTIFICACION

En los autos relacionados a la expropiación del inmueble propiedad de la Sra. María de los Milagros Funes de López Jordán, se ha dispuesto publicar el presente edicto a fin de notificar a la Sra. María de los Milagros Funes de López Jordán, la Nota N° 320-A de fecha 11 de agosto de 2003, cuyo texto se transcribe, a continuación: De mi consideración: En mi carácter de Director General de Despacho del Ministerio de Obras, Servicios Públicos y Vivienda de la Provincia de Santa Fe, me dirijo a Uds., en las actuaciones de referencia a los efectos de comunicarles formalmente que, mediante Decreto N° 2.117/03, el Poder Ejecutivo Provincial procedió a individualizar y determinar la expropiación del inmueble de vuestra propiedad ubicado al noreste de la ciudad, su acceso se produce por dos apéndices, de la fracción a la Avenida Aristóbulo del Valle, entre calle French y Callejón Funes, inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el N° 39264, T° 115 P, F° 1.167, de fecha 28/12/1938, Partida Inmobiliaria N° 10-11-05-1332841/0001, siendo la superficie del terreno de 123.179,54 m2, y con una superficie cubierta de 71 m2, en sustento de la declaración genérica de utilidad pública establecida por Ley N° 12.106. A los efectos de cumplimentar los requisitos establecidos en las Leyes N° 7.534 y N° 12.106, según estimación efectuada por la Junta Central de Valuaciones en Acta N° 531 del 07/08/2003 (Asunto 1/5), se ofrece en concepto de indemnización expropiatoria la suma de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 956.968,57), intimándosele en el plazo de cinco (5) días, a manifestar su conformidad o en caso contrario, a estimar fundadamente el monto indemnizatorio pretendido. Sin perjuicio de ello, se solicita su autorización para tomar posesión del inmueble a expropiar. En consecuencia, quede Ud. debidamente notificado de la afectación a expropiación del inmueble de su propiedad antes descripto y del ofrecimiento indemnizatorio efectuado, en los plazos y bajos los apercibimientos legales. Quedan Uds. debidamente notificados.

S/C 17964 Ag 20 Ag 22

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

REMATE POR
MIRTHA N. CARDINALETTI

Se hace saber que en los autos "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) c/SIRONI LILIANA BEATRIZ s/EJECUCION FISCAL", Exp. N° 32.152-S, Bol. Deuda N° 40.122/00, que se tramita con intervención del Juzgado Federal N° 1-S de Rosario, a cargo del Dr. Pedro Alegre, Secretaría de la Dra. M. C. del Barco de Sagués, la Martillera Mirtha N. Cardinaletti rematará en subasta pública el día 28 de agosto de 2003, a las 11 hs. en el Colegio de Martilleros de Rosario, sito en calle Moreno 1546, y donde se encontrará expuesta la bandera de remate, 6 lotes de bienes muebles, a saber: Lote 1: 21 mesas de madera de café de color marrón de 4 patas; Lote 2: 74 sillas de bar color marrón, de madera de 4 patas, con respaldo; Lote 3: 56 sillones blancos de caña con apoyabrazos, respaldo, y 4 patas; Lote 4: Un mueble vitrina tipo placard de vidrio con 4 estantes de vidrio; Lote 5: Una máquina de hacer café marca Rilo de 3 canillas; Lote 6: 3 ventiladores de techo blancos de 3 paletas y 9 lámparas de techo de aluminio de 1 sola bombita.- Los lotes de los bienes muebles saldrán a la venta Sin Base, Al Contado y Al Mejor Postor, a la vista, en el estado en que encuentran, sin reclamos posteriores, entrega inmediata, siendo a cargo de los adquirentes el desarme, retiro y traslado de los mismos. Quienes resulten compradores, sin excepción, abonarán en el acto de subasta el total del precio de compra, con más el 10% de comisión a la martillera actuante, o el honorario mínimo que fija la ley 7547 de los Colegios de los Martilleros, todo en efectivo o cheque certificado de plaza en pesos.- Antecedentes obran agregados en el respectivo legajo administrativo a disposición de los interesados y luego de la subasta no, se admitirán reclamaciones por insuficiencias o faltas de cualquier naturaleza.- De resultar inhábil el día de la subasta o por causa de fuerza mayor, la misma se realizará el día hábil posterior a la misma hora y en el mismo lugar.-

Exhibición de los bienes: convenir con la Martillera por la tarde T.E. 0341-4402392.- Se deja constancia que el Nro. de CUIT de la ejecutada es 27-12256575-6, y de la Martillera CUIT. N° 27-04292229-9 (Monotributista). Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, 8 de Agosto de 2003.- Fdo.: Dra. Marisa Giordano de Camiletti (Agente Fiscal de la A.F.I.P.). Todo conforme Ley Nac. 25.239. - Marisa Giordano de Camiletti (Agente Fiscal de la A.F.I.P.)

S/C 17939 Ag 20 Ag 21

REMATE POR
ANABEL V. PASCUAL

Se hace saber que en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) c/UGOCAR S.R.L. s/EJECUCION FISCAL", Exp. N° 259, B. Deuda N° 126/98, tramitados con intervención del Juzgado Federal N° 2, a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri, Secretaría del Dr. Luis Chede, la Martillera Anabel V. Pascual, rematará en subasta pública, el día 28 de Agosto, a las 11 hs., en las puertas del Juzgado Comunal de Firmat, y donde se encontrará expuesta la bandera de remate, el siguiente inmueble: Una fracción de terreno de campo, situada en el Dpto. Gral. López, antes Caseros, Distrito Cañada del Ucle, parte del establecimiento San Justo, la que de acuerdo al plano confeccionado por el Ing. Walter F. Ortiz, en setiembre del corriente año, archivado en la Dirección Gral. de Catastro Dpto. Topográfico de la provincia, bajo el N° 79947, mide y linda: 118,15 m, por su lado AD, con frente al Sud por donde linda según título con Justa Dose de Zamborain y según mensura con Antonio Calona; 174,32 m. por su lado BC, con frente al Sud-Oeste, que forma con el lado anterior un ángulo interno de 122° 28' 50" y linda con más campo de propiedad de Felipe Carlos Lariviere, 96,35 m. por su lado DC, con frente al Nord-Oeste, que forma con el lado anterior un ángulo de 90° y linda con más campo de Felipe Carlos Lariviere y finalmente el lado DA, con frente al Nord-Este, está formado por dos tramos, el primero de los cuales, DE, mide 53,26 m. y forma con el lado CD un ángulo de 93° 54' 30" y el segundo, o sea el tramo EA está constituido por una línea curva cuya cuerda mide 184,85 m. y forma con el lado DE un ángulo de 176° 5' 30" cerrando la figura y formando con el lado AB un ángulo de 57° 31' 10", lindando por este costado con la Ruta Provincial N° 93. Encierra una superficie interior a la poligonal ABCDA de 2 has, 4As. 87 Cas. y una superficie extrapoligonal de 3 As. 52 Cas., lo que hace una superficie total según mensura de 1 Has. 8 As. 39 Cas.. Inscripción Dominio: T° 301 F° 365 N° 104508. Dpto. Gral. López. Informe del Registro Gral. de Propiedades- consta el dominio inscripto a nombre de la ejecutada, no registrándose Hipoteca si lo siguiente: Embargo: Al T° 111 E F° 4834 N° 364307 por \$ 7.930,25 del 12/08/02 c/ los presentes autos; e Inhibición al T° 113 I F° 121 N° 302506 del 08/01/01 por \$ 7.531,19 c/Juz. Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Autos "Banco Credicoop Coop, Ltda. c/Ugocar S.R.L. y Otros s/Ejecutivo", Exp. N° 1057/00. La venta será al Contado y Al Mejor Postor, con la Base de \$ 106.000.-, si por la Base no hubiere postores inmediatamente saldrá nuevamente a la venta con la Retasa del 25% de la Base o sea \$ 79.500.- y de no haber interesados por la Retasa, la subasta se declarará desierta. El que resulte comprador abonará sin excepción en el acto el 10% del precio de compra como seña, con más el 3% de comisión a la martillera actuante, todo en efectivo o cheque certificado de plaza. El saldo lo depositará judicialmente dentro de los cinco días de notificado el auto aprobatorio de la subasta, se hace saber que el inmueble sale a la venta con la condición de Desocupado, que se encuentran agregados en autos a disposición de los interesados acta de constatación del inmueble y fotocopias del título de propiedad, acotándose que luego de la subasta lo se admitirán reclamaciones por insuficiencias o faltas de cualquier naturaleza. Los impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones de mejoras atrasadas que graven el inmueble serán a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia de dominio e I.V.A. si correspondiere. De resultar inhábil el día designado para la subasta, la misma se realizará el día siguiente hábil a la misma hora y en el mismo lugar. En cumplimiento de la Resolución Gral. de la A.F.I.P. se deja constancia que el N° de CUIT del ejecutado es 30-50603181-4 y de la Martillera CUIT 27-13781113-3. Para mayores informes y visitas consultar, a la Martillera al Te. 423364 de 17 a 19 hs. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, 11 de Agosto de 2003. Fdo. Dr. Eduardo D. Giunta (Agente Fiscal de la A.F.I.P.)

S/C 17941 Ag. 20 Ag. 21

REMATE POR
GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE

Por disposición de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS AFIP-DGI con intervención del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 15 de Rosario a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri, Secretaría a cargo de el Dr. Luis Chede hace saber a sus efectos que en los autos caratulados: FISCO NACIONAL AFIP- DGI c/BENZADON SAMUEL RAUL (cuit n° 20-02163520-1) s/EJEC. FISCAL, Expte. N° 4336 Ley 11.683 modif. Ley 25.239), se ha dispuesto que el Martillero Gustavo Ariel Monteferrante (Cuit n° 20-16491.315-6), venderá en pública subasta el día Jueves, 25 de Septiembre de 2003 a las 16:00 hs, en la Sala de remates de la Asociación de Martilleros - Entre Ríos 238- de Rosario, o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquel resultare inhábil el siguiente bien inmueble: Un lote de terreno situado en esta Ciudad de Rosario, designado con el n° 32, en el plano a que se refiere su título ubicado en la Avda. Pellegrini n° 3083, entre la calles Suipacha y Av. Francia, a los 12,12m de la esquina de esta última en dirección al Este, compuesto de 8,66m, de frente al Norte, por 22,512m de fondo, lindando por el Norte, con la Av. Carlos Pellegrini, por el Este, con el lote 31, y por el Oeste, con lote 33A y B y al Sud con parte del lote 34. Dominio Inscripto al T° 331A F° 741 N° 169458 del Depto. Rosario Informe del Registro General de la Propiedad: El dominio consta a nombre del demandado, Embargos: al T° 110E F° 7786 N° 381812 de fecha 24/08/01 por \$ 9.964,95 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Benzadon Samuel ejec. fiscal, al T° 110E F° 9214 N° 395658 de fecha 02/10/01 por \$38.216,46 autos Fisco Nacional AFIP DGI c/Benzadon Samuel s/Ejec. fiscal, al T° 110E F° 361 N° 309782 de fecha 02/02/01 por \$9.331,91 embargo por el que se ejecuta Hipotecas: no se registran Inhibiciones: al T° 1114I F° 6197 N° 372013 de fecha 04/09/02 por \$ 15.727,34 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Benzadon Samuel s/ejec. fiscal, al T° 113I F° 3770 N° 338648 de fecha 26/04/01 por \$ 4.892,32 autos AFIP-DGI c/Benzadon Samuel s/ejec. fiscal, al T° 114I F° 7088 N° 383147 de fecha 01/10/02 por \$82.471,71. autos Ruiz Norma u otros c/Benzadon Raúl Samuel y otros s/demanda laboral, al T° 114I F° 785 N° 31030 de fecha 20/02/02 por \$ 161.256,93 autos Fisco Nacional AFIP- DGI c/Benzadon Samuel s/ejec. fiscal. Dicho inmueble se venderá con la base de \$ 21.247 (2/3) y de no haber postores, por dicha base seguidamente con la primera retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes saldrá con la segunda y última, retasa del 40% y de persistir la falta de postores la subasta se declarará desierta, adjudicándose al último y mejor postor, quien deberá abonar en el acto de la subasta el 10% del precio de su compra y como a cuenta del mismo, más el 3% de comisión de Ley al martillero, todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado, debiendo abonar el saldo al aprobarse la subasta y bajo los apercibimientos previstos por el art. 580 del CPN. Se vende en las condiciones de ocupación que constan en autos según constatación efectuada. Y con la condición especial que las deudas por impuestos, tasas, y/o contribuciones adeudadas, son a cargo exclusivo del comprador, como así los impuestos que gravan la venta y correspondiente transferencia de dominio en IVA si correspondiere. Copia de títulos se encuentra a disposición de los interesados, adjunto al expediente, con acta de constatación e informes de deudas, en el juzgado interviniente y oficina Agente Fiscal AFIP Santa Fe 849 1° Piso, haciéndose saber que no se aceptarán reclamos una vez realizada la subasta. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 10 a 12 hs. el día Miércoles, 24 de septiembre de 2003. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, Lunes 11 de Agosto de 2003. - Fdo. Dr. Carlos Marc, Agente Fiscal.

S/C 17936 Ag. 20 Ag. 21

REMATE POR
ANABEL V. PASCUAL

Se hace saber que en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) C/ TALLERES METALURGICOS PRICERO S.A. S/ EJECUCION FISCAL", Expte. N° 4493, B. Deuda N° 293/99, tramitados con intervención del Juzgado Federal N° 2, a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri, Secretaría del Dr. Luis Chede, la Martillera Anabel V. Pascual, rematará en subasta pública, el día 28 de Agosto, a las 10 hs., en las puertas del Juzgado Comunal de Firmat, y donde se encontrará expuesta la bandera de remate, el siguiente

inmueble: 1º) Una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en la ciudad de Firmat, Dpto. Gral. López, Pcia. de Santa Fe, designado como lote Nº 9, ubicado en la manzana Nº 168 del plano Nº 59618/69. Su ubicación debe comenzar a contarse a los 40,50 m. de calle Mariano Moreno hacia el Sudoeste y mide: 9 m. de frente por 26,25 m. de fondo, lindando por su frente al Sudeste, con calle Lisandro de la Torre, al Sudoeste con lote Nº 10; al Noroeste con lote 25 y al Nordeste con lote 8. Todos del mismo plano y manzana citados. Encierra una superficie total de 236,25 m2. INSCRIPCIÓN DOMINIO: MATRICULA 17-7929. DPTO. GRAL. LOPEZ. 2º) Una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado, situada en la ciudad de Firmat, Dpto. Gral. López, Pcia. de Santa Fe, designado como lote Nº 10, ubicado en la manzana Nº 168 del plano 59618/69. Su ubicación debe comenzar a contarse a los 49,50 m. de calle Mariano Moreno hacia el Sudoeste y mide: 9 m. de frente por 26,25 m. de fondo, lindando por su frente al Sudeste, con calle Lisandro de la Torre; al Sudoeste con lote 11; al Noroeste con lote 24 y al Nordeste con lote 9. Todos del mismo plano y manzana. INSCRIPCIÓN DOMINIO: MATRICULA 17-7930. DPTO. GRAL. LOPEZ. 3º) Una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado, situada en la ciudad de Firmat. Dpto. Gral. López, Pcia. de Santa Fe, designado como lote Nº 11, ubicado en la manzana Nº 168 del plano 59618/69. Su ubicación debe comenzar a contarse a los 58,50 m. de calle Mariano Moreno hacia el Sudoeste y mide: 9 m. de frente por 26,25 m. de fondo, lindando por su frente al Sudeste, con calle Lisandro de la Torre; al Sudoeste con lote 12; al Noroeste con lote 23 y al Nordeste con lote 10. Todos del mismo plano y manzana. INSCRIPCIÓN DOMINIO: MATRICULA 17-7931. DPTO. GRAL. LOPEZ. Informe del Registro Gral. de Propiedades: consta el dominio inscripto a nombre de la ejecutada, no registrándose Hipoteca pero si lo siguiente: Embargos: lote 9: Asiento 3, Presentación Nº 13.605 del 17/12/02 por \$ 6.626,87 o/ los presentes autos. Asiento 4, Presentación Nº 413.610 del 17/12/02 por \$ 2.951,16 o/Juzgado Federal Nº 1. Autos "Fisco Nacional (A.F.I.P.) c/ Talleres Metalúrgicos Pricero S.A. s/ Ejec. Fiscal", Exp. Nº 35.342/2001. Lote 10: Asiento 3, Presentación Nº 413.606 del 17/12/02 por \$ 6.626,87 o/ los presentes autos; Asiento 4, Presentación Nº 413.609 del 17/12/02 por \$ 2.951,16 o/ Juzgado Federal Nº 1. Autos "Fisco Nac. (A.F.I.P.) c/ Talleres Metalúrgicos Pricero S.A. s/Ejec. Fiscal", Exp. Nº 35.342/2001. Lote 11: Asiento 3, Presentación Nº 413.607 del 17/12/02 por \$ 6.626,87 o/ los presentes autos. Asiento Nº 4 Presentación Nº 413.608 del 17/12/02 por \$ 2.951,16 o/ Juzgado Federal Nº 1. Autos: Fisco Nacional (A.F.I.P.) c/ Talleres Metalúrgicos Pricero S.A. s/ Ejec. Fiscal", Exp. Nº 35.342/2001; e Inhibiciones: Al Tº 113 I Fº 3016 Nº 331.352 del 06/04/01 por \$ 5.643,30 o/ Juz. Federal Nº 2. Autos: "Fisco Nac. (A.F.I.P.) c/ Talleres Metalúrgicos Pricero S.A. S/ Ejec. Fiscal" Exp. Nº 9305/00 y Al Tº 115 I Fº 1754 Nº 323484 del 21/03/03 por \$ 6.892,05 o/ Juz. Federal Nº 1. Autos: Fisco Nac. (A.F.I.P.) c/ Talleres Met. Pricero S.A. s/ Ejec. Fiscal" Exp. Nº 37842/02. La venta será al Contado y Al Mejor Postor, con la BASE de \$ 41.583. (2/3 Av. I.I.), si por la Base no hubiere postores inmediatamente saldrá nuevamente a la venta con la Retasa del 25% de la Base o sea \$ 31.187.- y de no haber interesados por la Retasa, la subasta se declarará DESIERTA. El que resulte comprador abonará sin excepción en el acto el 10% del precio de compra como seña, con más el 3% de comisión a la martillera actuante, todo en efectivo o cheque certificado de plaza. El saldo lo depositará judicialmente dentro de los cinco días de notificado el auto aprobatorio de la subasta, se hace saber que el inmueble sale a la venta con la condición de OCUPADO, que se encuentran agregados en autos a disposición de los interesados acta de constatación del inmueble y fotocopias del título de propiedad, acotándose que luego de la subasta no se admitirán reclamaciones por insuficiencias o faltas de cualquier naturaleza. Los impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones de mejoras atrasadas que graven el inmueble serán a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia de dominio e I.V.A. si correspondiere. De resultar inhábil el día designado para la subasta, la misma se realizará el día siguiente hábil a la misma hora y en el mismo lugar. Exhibición inmueble día 21.08.03 de 17 a 19 hs. En cumplimiento de la Resolución Gral. de la A.F.I.P. se deja constancia que el Nº de CUIT del ejecutado es 30-60993757-9 y de la Martillera CUIT 27-13781113-3. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, 11 de agosto de 2003. Fdo. Dr. Eduardo D. Giunta (Agente Fiscal de la A.F.I.P.).

S/C 17942 Ag. 20 Ag. 21

REMATE POR
GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE

Por disposición de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS AFIP-DGI con intervención del Juzgado Federal de Primera Instancia N°1 S de Rosario a cargo de el Dr. Pedro Alegre (Conjuez), Secretaría a cargo de la Dra. M. Cristina del Barco de Sagués hace saber a sus efectos que en los autos caratulados: FISCO NACIONAL AFIP-DGI C/MESSINA MARIO VICENTE (cuit N° 20-11750730-1) S/EJEC. FISCAL, expte. N° 39171 Ley 11.683 MODIF LEY 25.239), se ha dispuesto que el Martillero GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE (cuit n° 20-16491315-6), venderá en pública subasta el día Jueves, 11 de Septiembre de 2003 a las 16:00 hs, en la Sala de remates de la Asociación de Martilleros -Entre Ríos 238 - de Rosario, o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquel resultare inhábil el siguiente bien inmueble: La nuda propiedad de un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad de Rosario, designado con el n° 21 en el, plano inscripto bajo el n° 23.900 año 1959 y ubicado de acuerdo al mismo en el Bv. Seguí entre las calles Balcarce y Moreno, a los 13,27m de calle Balcarce hacia el Este, compuesto de 10,32m de frente al Norte, por 17,32m de fondo, y linda al Norte, con Bv. Seguí al Este, y parte del Sud, con el lote 19-B, en el resto del Sud, con parte del lote 19-A y al Oeste, con el lote 22, encierra una superficie total de 178,7424m2.. Dominio Inscripto al T° 589 F° 27 N° 222927 del Depto. Rosario Informe del Registro General de la Propiedad: El dominio consta a nombre del demandado, EMBARGOS: al T° 112E F° 2846 N° 3336492 de fecha 30/04/03 por \$39.499,84 embargo por el que se ejecuta. HIPOTECAS: al T° 487A F° 113 N° 386203 de fecha 05/09/01 por \$46.000.- Acreedor Banco de la Nación Argentina, observación con creación y emisión de letra escritural, condicionado a cancelación de usufructo definitivo n° 393131 Bis 25/9/01, 24-09-2002 Transf. Fiduciaria del crédito hipotecario al T° 40 MH F° 713 N° 380271 (inscripción provisoria por 180 días) INHIBICIONES: no se registran Dicho inmueble se venderá con la base de: \$42.257,99 (2/3 All) y de no haber postores por dicha base seguidamente con la primera retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes saldrá con la segunda y última retasa del 40% y de persistir la falta de postores la subasta se declarará desierta, adjudicándose al último y mejor postor, quien deberá abonar en el acto de la subasta el 10% del precio de su compra y como a cuenta del mismo, más el 3% de comisión de Ley al martillero, todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado, debiendo abonar el saldo al aprobarse la subasta y bajo los apercibimientos previstos por el art. 580 del CPN. Se vende en las condiciones de ocupación que constan en autos según constatación efectuada. Y con la condición especial que las deudas por impuestos, tasas, y/o contribuciones adeudadas, son a cargo exclusivo del comprador, como así los impuestos que graven la venta y correspondiente transferencia de dominio en IVA si correspondiere. Copia de títulos se encuentra a disposición de los interesados, adjunto al expediente, con acta de constatación e informes de deudas, en el juzgado interviniente y oficina Agente Fiscal AFIP Santa Fe 1261 2ºp of 203, haciéndose saber que no se aceptarán reclamos una vez realizada la subasta. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 10 a 12 hs., el día Miércoles, 10 de Septiembre de 2003. Todo lo que se hace saber a los efectos legales, Rosario, Lunes, 11 de Agosto de 2003. Fdo. Dr. Fernando Quaranta, Agente Fiscal.

S/C 17938 Ag 20 Ag 21

REMATE POR
GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE

Por disposición de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS AFIP-DGI con intervención del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 S de Rosario a cargo del Dr. Pedro Alegre (Conjuez) - Secretaría a cargo de la Dra. M. Cristina del Barco de Sagués hace saber a sus efectos que en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL AFIP-DGI c/COSTA DANIEL JOSE (CUIT N° 20-10187860-1) s/EJEC. FISCAL", Expte N° 35612 Ley 11.683 MODIF LEY 25.239, se ha dispuesto que el Martillero GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE (CUIT N° 20-16491315-6), venderá en pública subasta el día Jueves, 04 de Septiembre de 2003 a las 16.00 hs, en la Sala de remates de la Asociación de Martilleros -Entre Ríos 238- de Rosario, o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquél resultare inhábil las 1/12 partes indivisas del siguiente bien inmueble: Ubicado en la calle San Lorenzo 3515 de Rosario, entre las calles Cafferata y Pasaje Quintanilla, lote DOS, arranque a los 16,55m de calle Cafferata hacia el Oeste, medidas y linderos: al Norte 18,59m y linda con calle San Lorenzo, al Sud 18,59m y linda en parte con

lote número cuatro, todos del mismo plano citado y en parte con don M. Escudero y otros, al Este 27,45m y linda con lote número Tres y al Oeste 27,45m y linda con el lote número Uno, plano N° 4667/54, encierra una superficie total 502,7665m². Dominio Inscripto al Tomo 768 Folio 335 Número 305592 del Depto. Rosario. Informe del Registro General de la Propiedad: El dominio consta a nombre del demandado, EMBARGOS: al T° 110 E F° 10152 N° 405904 de fecha 30/10/01 por \$ 39.568,59 autos Lloyds Bank c/Costa Daniel s/demanda ejecutiva, al T° 111E F° 433 N° 307971 de fecha 08/02/02 por \$ 20.320,28 autos embargo por el que se ejecuta, al T° 110 E F° 10650 N° 410895 de fecha 13/11/01 por \$ 8.855.- autos Mutual de Socios de la Coop. Coinag c/Costa Daniel s/demanda ejecutiva. HIPOTECAS: no se registran. INHIBICIONES: al 115 I F° 3793 N° 343932 de fecha 22/05/03 por \$ 14.865,01 autos Banco Nación Fideicomiso Suquía c/Costa José Pedro y otro s/ejecutivo, al T° 115 I F° 3423 N° 339317 de fecha 09/05/03 por \$ 5.144,47 autos Nuevo Suquía S.A. c/Costa Daniel s/ordinario, al T° 115 I F° 2095 N° 325745 de fecha 27/03/03 por \$ 6.500.- autos San Cristóbal Caja Mutual c/Costa Daniel s/ejecutivo, al T° 115I F° 941 N° 316367 de fecha 28/02/03 por \$ 5.581,87, autos San Cristóbal Caja Mutual c/Costa Daniel y otros s/ejecutivo, al T° 114 I F°3663 N° 343943 de fecha 06/06/02 por \$ 13.000.- autos Canut Gustavo c/Costa Daniel s/ejecutivo, al T° 114 I F° 4263 N° 351774 de fecha 02/07/02 por \$ 10.073.- autos Nasini Alfredo c/Costa Daniel s/demanda ordinaria, al T° 113 I F° 8279 N° 375934 de fecha 09/08/01 por \$ 5.423,72 autos Banco Suquía S.A. c/Marcovich Horacio y otro s/demanda ejecutiva, al T° 113 I F° 4523 N° 344760 de fecha 14/05/01 por \$ 13.295,90 autos Banco Suquía S.A. c/Marcovich Horacio y otros s/demanda ejecutiva. Dicho inmueble se venderá con la base de \$ 4.590,90 (1/12 All) y de no haber postores por dicha base seguidamente con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes la subasta se declarará desierta, adjudicándose al último y mejor postor, quien deberá abonar en el acto de la subasta el 30% del precio de su compra y como a cuenta del mismo, más el 3% de comisión de Ley al martillero, todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado, debiendo abonar el saldo al aprobarse la subasta y bajo los apercibimientos previstos por el art. 580 del CPN. Se vende en las condiciones de ocupación que constan en autos según constatación efectuada. Y con la condición especial que las deudas por impuestos, tasas, y/o contribuciones adeudadas, son a cargo exclusivo del comprador, como así los impuestos que graven la venta y correspondiente transferencia de dominio en IVA si correspondiere. Copia de títulos se encuentra a disposición de los interesados, adjunto al expediente, con acta de constatación e informes de deudas en el Juzgado interviniente y oficina Agente Fiscal AFIP Santa Fe 849 1° Piso haciéndose saber que no se aceptarán reclamos una vez realizada la subasta. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 10 a 12 hs., el día 03 de Septiembre de 2003. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, lunes 11 de agosto de 2003. Fdo.: Dr. Carlos Marc, Agente Fiscal.

S/C 17937 Ag 20 Ag 21

MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION

LLAMADO A CONCURSO

La Municipalidad de Villa Constitución llama a Concurso abierto de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de Asesor Técnico del Ente Autárquico Municipal de Obras Sanitarias (E.A.M.O.S.) Se requiere título universitario Ingeniero Especialista en Ingeniería Sanitaria con antigüedad no menor a cinco (5) años, acreditar experiencia y otros requisitos insertos en el Decreto n° 3465/03. La documentación deberá presentarse en la Mesa General de Entradas de la Municipalidad de Villa Constitución, antes de las 13 hs. del día 27 de Agosto de 2003.-

S/C 17944 Ag. 20 Ag. 27
